**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**CONTRALORÍA GENERAL**

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) con domicilio en la calle de Almendros 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: **1.** Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del personal del OGAIPO; **2.** Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción; **3.** Elaboración de acta circunstanciada; **4.** Elaboración de actas de inicio y de conclusión de auditoría; **5.** Recepción de quejas y denuncias; **6.** Procedimiento administrativo sancionador; y **7.** Procedimiento conciliatorio con proveedores.

**Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:**

1. **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del personal:**
* **Datos de identificación:** nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, lugar de nacimiento, nombre y domicilio del cónyuge o pareja, nombre y domicilio de dependientes económicos;
* **Datos académicos**: nivel académico, institución educativa, cédula profesional;
* **Datos laborales:** sector, ámbito, nombre de la institución, empleo, cargo o comisión del trabajo actual y anteriores;
* **Datos patrimoniales** del declarante, cónyuge, pareja y dependientes económicos**:** ingresos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, número de cuentas bancarias, inversiones, adeudos, préstamos o comodatos por terceros;
* **Participación en empresas, sociedades o asociaciones:** nombre de la empresa, tipo de participación, remuneración, nombre de principales clientes; y
* **Beneficios públicos, beneficios privados, fideicomisos** del declarante, cónyuge, pareja y dependientes económicos, y montos correspondientes.
1. **Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción**: nombre, domicilio, correo electrónico, número telefónico, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;
2. **Elaboración de acta circunstanciada**: nombre, domicilio, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;
3. **Elaboración de actas de inicio y de conclusión de auditoría:** nombre, domicilio particular, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía;
4. **Recepción de quejas y denuncias:** (opcional) nombre, domicilio, correo electrónico, número de credencial para votar con fotografía;
5. **Procedimiento administrativo sancionador:** nombre, domicilio, nacionalidad, ocupación, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía; y
6. **Procedimiento conciliatorio con proveedores:** nombre, domicilio, nacionalidad, ocupación, número de credencial para votar con fotografía, firma, fotografía.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es: artículo 16,17,18,25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9,10,11,14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

**Fundamento que faculta a la Contraloría General para recabar datos personales:**

1. Declaración Patrimonial y de Intereses:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108, último párrafo;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 115, último párrafo; Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 32; Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracción XVII.

1. Elaboración de acta administrativa de entrega-recepción:

Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, artículos 7, fracción IV y 13; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracción XV.

1. Elaboración de acta circunstanciada:

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106.

1. Actas de auditoría:

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106. fracciones I y V.

1. Recepción de quejas y denuncias:

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 91 y 93; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículos 67 y 68; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracciones XI y XVI.

1. Procedimiento administrativo sancionador:

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, 9, 10, 94, 95 y 208; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículos 3,8, 9 y 68; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 106, fracciones XII y XVI.

1. Procedimiento conciliatorio con proveedores:

Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca artículos 1 párrafo segundo y 103; y artículo 9 fracción VI del Reglamento Interno del OGAIPO.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)?**

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle Almendros No. 122, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., o al teléfono 951 51 51190 ext. 417, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o a través del correo electrónico: unidad.transparencia@ogaipoaxaca.org.mx o en la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

**Cambios al Aviso de Privacidad integral o simplificado.**

En caso de que exista un cambio de a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional en: https://ogaipoaxaca.org.mx